

## CARTA DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE DERECHOS DE AUTOR

### Revista e-Ciencias de la Información

Aprobado por el Consejo Editorial: 31 de agosto, 2016

#### Instrucciones para el uso de este documento:

El envío del presente documento, siguiendo los lineamientos que se explican a continuación, es un requisito fundamental para la postulación de los manuscritos en la revista e-Ciencias de la Información. Este documento debe ser firmado por todas y cada una de las personas autoras del manuscrito postulante. El formato de este documento es PDF con campos auto-rellenables para la incorporación de los datos básicos del manuscrito y los/las autores/as.

Para que pueda usarlo y enviarlo, por favor siga las instrucciones:

- Descargue el documento a su computadora;
- Abra el documento en un programa lector de PDF;
- Ingrese la información solicitada en cada campo;
- Cuando todos los datos solicitados están listos, guarde el documento;
- Imprímalo y fírmelo;

Si la postulación del manuscrito se realiza a través de la plataforma, debe subir este documento como un archivo complementario. Si la postulación se realiza al correo electrónico de la Revista ([revista.ebci@ucr.ac.cr](mailto:revista.ebci@ucr.ac.cr)), se envía junto con el manuscrito.

#### Requisitos de envío de la Carta:

- Autores/as de Costa Rica:  
Aquellas personas que residen en Costa Rica y deseen postular un manuscrito deben enviar el presente documento, debidamente llenado, de manera física a través del correo convencional, dirigido a la editora Licda. Daniela Muñoz Alvarado, Escuela de Bibliotecología, Universidad de Costa Rica, Sede Universitaria Rodrigo Facio. Igualmente, se debe enviar en formato digital escaneado en formato PDF, de acuerdo a las instrucciones anteriores.

A este proceso se debe adjuntar el documento o cédula de identidad de cada persona autores del manuscrito, para validar la firma de los involucrados. En formato físico, se debe adjuntar fotocopia; en formato digital, de manera escaneada.



- Autores/as de otros países:  
Aquellas personas que no residen en Costa Rica y deseen postular un manuscrito, deben enviar el presente documento, debidamente llenado, de manera digital a través del correo electrónico, escaneado en formato PDF.

A este proceso se debe adjuntar el documento o cédula de identidad de cada persona autora del manuscrito, para validar la firma de los involucrados, en formato digital (es decir, escaneada).

**Si el envío de la Carta no cumple con estos lineamientos y/o no se envía junto con el manuscrito, la postulación del mismo quedará inválida y no se tomará en cuenta para el proceso de evaluación, edición y publicación.**

Fecha:

Lugar:

Consejo Editorial  
Revista e-Ciencias de la Información  
Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información  
Universidad de Costa Rica

Estimados(as) Señores(as):

La(s) persona(s) abajo firmantes, en su condición de autor(es) de la obra titulada

postulada para su evaluación en la revista e-Ciencias de la Información, declara(n) bajo fe de juramento que:

1. Admiten(n) que la postulación y posible publicación del artículo en la revista e-Ciencias de la Información se regirá por las políticas editoriales de esta, la normativa institucional de la Universidad de Costa Rica y la legislación de la República de Costa Rica. Adicionalmente, en caso de cualquier eventual diferencia de criterio o disputa futura, esta se dirimirá de acuerdo con los mecanismos de Resolución Alternativa de Conflictos y la Jurisdicción Costarricense.
2. La obra es original e inédita, esto es, constituye una producción intelectual propia de la(s) persona(s) indicada(s) como autores y no ha sido publicado en forma impresa o digital.
3. La obra no ha sido postulada simultáneamente para su publicación ante otra revista impresa, electrónica ni en ningún otro medio escrito u órgano editorial.
4. La obra no presenta ningún tipo de conflictos de intereses que pueda influenciar en los resultados de la obra. Si el artículo sí presenta conflictos de intereses, estos deben ser declarados explícitamente en la obra.
5. Si el artículo cuenta con diversos autores de manera tal que es imposible atribuir, a cualquiera de ellos, una participación particular y divisible del artículo, se considerará como una obra colectiva. Por tanto, los autores deben designar a una sola persona como encargado(a) de atender las consultas y observaciones de la revista e-Ciencias de la Información y, en caso de ser publicado, recibir la correspondencia de los lectores.
6. Reconoce(n) que la revista e-Ciencias de la Información no comparte necesariamente las afirmaciones que en el artículo se plantean.

7. Manifiesta(n) que todos los datos de citas dentro de la obra y sus respectivas referencias bibliográficas tienen la fuente y el crédito debidamente identificados.
8. En caso de que el artículo contenga contenido como tablas, figuras (ilustraciones, fotografías, dibujos, mapas, esquemas y similares) o algún otro que es derecho de autor de un tercero no consignado como autor o co-autor del artículo, los autores han obtenido los permisos respectivos para la publicación de estos contenidos en la revista e-Ciencias de la Información y pueden aportarlos a solicitud de la Revista. Se exceptúan de esta obligación los contenidos que se encuentran en dominio público o han sido publicados con una licencia compatible con las políticas de publicación y divulgación de la Revista, disponibles en el sitio web <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/eciencias/about/submissions#copyrightNotice>
9. Según la normativa de propiedad intelectual de su institución, las responsabilidades contractuales de los entes financiadores y cualesquiera otras disposiciones relacionadas, los autores del artículo manifiestan que están autorizados para someter el artículo a consideración la revista e-Ciencias de la Información para que ésta realice cualquiera de las siguientes actividades:
  - a. La edición gráfica y de estilo de la obra o parte de esta a fin de que el artículo cumpla con los estándares de la Revista indicados en el sitio web <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/eciencias/about/submissions#authorGuidelines>
  - b. La publicación y reproducción íntegra de la obra o parte de esta, tanto por medios impresos como electrónicos, incluyendo internet y cualquier otra tecnología conocida o por conocer.
  - c. La traducción a cualquier idioma o dialecto de la obra o parte de esta.
  - d. La adaptación de la obra a formatos de lectura, sonido, voz y cualquier otra representación o mecanismo técnico disponible, que posibilite su acceso para personas no videntes parcial o totalmente, o con alguna otra forma de capacidades especiales que les impida su acceso a la lectura convencional del artículo.
  - e. La distribución y puesta a disposición de la obra al público, de tal forma que el público pueda tener acceso a ella desde el momento y lugar que cada quien elija, a través de los mecanismos físicos o electrónicos de que disponga.
  - f. Cualquier otra forma de utilización, proceso o sistema conocido o por conocerse que se relacione con las actividades y fines editoriales a los cuales se vincula la Revista.
  - g. Todas las actividades anteriores serán realizadas siguiendo los principios del Acceso Abierto y mediante el uso de licencias Creative Commons u otro mecanismo equivalente.

10. En caso de que la obra sea aceptada para su publicación, acepta(n) la publicación de la obra bajo la licencia Creative Commons [Atribución - NoComercial - Compartir Igual 4.0 Internacional](#). En caso de que sea rechazado, los autores son libres de someter su artículo a otra revista o medio de publicación y se anula lo establecido en este documento.

Atentamente,



Nombre y apellidos:

Documento de identificación:

| Autor(a) del artículo   |  |
|---|--|
| Nombre y apellidos:   |  |
| Firma:  |  |
| Afiliación institucional:   |  |
| Ciudad, país:   |  |
| Fecha:  |  |
| Correo:   |  |
| Otros artículos en prensa (que estén en proceso de evaluación o publicación): |  |
| Ente financiador del estudio (en caso de que aplique):                        |  |

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
CEDULA DE IDENTIDAD

V 6.525.025

APELLIDOS ARIAS ODON

NOMBRES FIDIAS GERARDO



**100**  
Juan Dugarte  
Director

*Fidias Gerardo Arias Odon*

FIRMA TITULAR



**05/07/1962** SOLTERO  
F. NACIMIENTO EDO CIVIL

**22/06/2016** **06/2026**  
F. EXPEDICION F. VENCIMIENTO

**VENEZOLANO**

